

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 08 de marzo del 2012

Señor **GÓMEZ ALVARADO CARLOS JOEL**



Presente.-

Con fecha ocho de marzo del dos mil doce, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 072-2012-CU.- CALLAO, 08 DE MARZO DEL 2012, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio Nº 085-2012-D-FIIS (Expediente Nº 12076) recibido el 21 de febrero de 2012, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas remite el resultado final de la evaluación de los expedientes presentados al Concurso Público para Profesores Ordinarios 2011 de esta unidad académica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Nºs 136, 148 y 149-2011-CU de fechas 13 de setiembre y 07 de noviembre del 2011, respectivamente, el Consejo Universitario aprobó la Convocatoria a Concurso Público para Profesores Ordinarios y Contratados 2011, el Cronograma, Cuadro de Plazas, Bases y la Guía de Orientación para la presentación de documentos en este Concurso Público; a fin de cubrir un total de sesenta y seis (66) plazas docentes, de las cuales once (11) plazas corresponden a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concurso Público para Profesores Ordinarios aprobado por Resolución Nº 112-07-CU del 29 de noviembre de 2007, la Facultad en referencia, mediante Resolución Nº 307-2011-CF-FIIS del 05 de setiembre del 2011, designó al Jurado Calificador, que condujo este proceso y realizó la evaluación de los expedientes de los postulantes que se presentaron a estas plazas convocadas;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 051-2012-CF-FIIS del 17 de febrero del 2012, se resuelve proponer al Consejo Universitario el nombramiento de los profesores ganadores, según el Informe Nº 003-2012-JCCPPO-FIIS, emitido por el Jurado Calificador del Concurso Público para Profesores Ordinarios y Contratados 2011;

Que, entre las plazas convocadas para Profesores Ordinarios en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, se encuentra la de ESTADÍSTICA y ESTADÍSTICA APLICADA, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, para la cual se presentaron los postulantes: ARACELLI MÓNICA AGUADO LINGAN, CARLA PATRICIA ZUÑIGA VILCA y FÉLIX LEYTON SÁNCHEZ, de quienes sólo este último cumple con los requisitos de reglamento; ESTUDIO DEL TRABAJO y DISTRIBUCIÓN DE PLANTA, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, para la cual se presentaron los postulantes: OMAR TÚPÁC AMARU CASTILLO PAREDES y GERARDO AUGUSTO VENEGAS SÁNCHEZ, de quienes sólo el primero cumple con los requisitos del reglamento; LOGÍSTICA y CONTROL DE CALIDAD, auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas, para la cual se presentaron los postulantes: JAVIER FRANCISCO PANTA SALAZAR, RENATO JUAN JESÚS MEDINA QUISPE, TEODORICO JESÚS ADOLFO STEIN DUCOS CASAS y CARLOS JOEL GÓMEZ ALVARADO, de quienes sólo este último cumple con los requisitos de reglamento; COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL y GESTIÓN TECNOLÓGICA, Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas, para la cual se presentó el postulante ROMEL DARIO BAZAN



ROBLES, quien cumple con los requisitos de reglamento; INFORMÁTICA INDUSTRIAL I e INGENIERÍA DE SOFTWARE INDUSTRIAL, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, para la cual se presentó el postulante OSMART RAÚL MORALES CHALCO, quien cumple con los requisitos de reglamento; TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS y GESTIÓN TECNOLÓGICA, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, para la cual se presentó el postulante OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ, quien cumple con los requisitos de reglamento; LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN II y LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN III, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, para la cual se presentó la postulante: ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, quien cumple con los requisitos de reglamento; ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS y LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN I, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, para la cual se presentaron los postulantes: NOEL JUIPA CAMPO y JOSE ANTONIO FARFAN AGUILAR, de quienes sólo este último cumple con los requisitos de reglamento; ANÁLISIS Y DISEÑO DE REDES y TELEINFORMÁTICA I, Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas, para la cual se presentó el postulante ISMAEL EDWIN SALAZAR VILLAVICENCIO, quien cumple con los requisitos de reglamento; BASE DE DATOS e INGENIERÍA DE SOFTWARE, Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas, para la cual se presentaron los postulantes: ANGELINO RAMOS CHOQUEHUANCA y EDDIE CHRISTIAN MALCA VICENTE, de quienes sólo este último cumple con los requisitos de reglamento; CONTABILIDAD GENERAL y COSTOS Y PRESUPUESTOS, Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas, para la cual se presentaron los postulantes: MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA y MAXIMINO TORRES TIRADO, de quienes sólo este último cumple con los requisitos señalados en el Reglamento y en el Cuadro de Plazas del Concurso Público para Profesores Ordinarios 2011; para ser declarados ganadores en sus respectivas plazas, concordante con la documentación sustentatoria en autos;

Estando a lo glosado; al Informe N° 003-2012-JCCPPO-FIIS del Jurado Calificador de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a los Informes N°s 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039 y 050-2012-CAA/UNAC recibidos de la Comisión de Asuntos Académicos el 05 y 06 de marzo del 2012, respectivamente ; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 07 de marzo del 2012; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143° y 161° del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31° y 33° de la Ley N° 23733;

RESUELVE:

- 1° **DECLARAR GANADORES** del Concurso Público para Profesores Ordinarios 2011 de la Universidad Nacional del Callao, y en consecuencia, **NOMBRAR** a partir del 01 de abril del 2012, y por el periodo de Ley, a los profesores que según categoría, dedicación y asignatura se indica, quienes en tal condición quedan adscritos a la siguiente Facultad:

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

N° CONCURSANTES	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA (S)
LEYTON SANCHEZ FELIX	AUXILIAR TC 40 HORAS.	- ESTADÍSTICA - ESTADÍSTICA APLICADA
CASTILLO PAREDES OMAR TÚPAC AMARU	AUXILIAR TC 40 HORAS.	- ESTUDIO DEL TRABAJO - DISTRIBUCIÓN DE PLANTA
GÓMEZ ALVARADO CARLOS JOEL	AUXILIAR TP 20 HORAS.	- LOGÍSTICA - CONTROL DE CALIDAD
BAZAN ROBLES ROMEL DARIO	AUXILIAR TP 20 HORAS.	- COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL - GESTIÓN TECNOLÓGICA
MORALES CHALCO OSMART RAUL	AUXILIAR TC. 40 HORAS.	- INFORMÁTICA INDUSTRIAL I - INGENIERÍA DE SOFTWARE INDUSTRIAL

CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL	AUXILIAR TC 40 HORAS.	- TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS - GESTIÓN TECNOLÓGICA
ZEVALLLOS VERA ERIKA JUANA	AUXILIAR TC 40 HORAS.	- LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN II - LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN III
FARFÁN AGUILAR JOSÉ ANTONIO	AUXILIAR TC 40 HORAS.	- ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS - LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN I
SALAZAR VILLAVICENCIO ISMAEL EDWIN	AUXILIAR TP 20 HORAS.	- ANÁLISIS Y DISEÑO DE REDES - TELEINFORMÁTICA I
MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN	AUXILIAR TP 20 HORAS.	- BASE DE DATOS - INGENIERÍA DE SOFTWARE
TORRES TIRADO MAXIMINO	AUXILIAR TP 20 HORAS.	- CONTABILIDAD GENERAL - COSTOS Y PRESUPUESTOS

2º **DISPONER**, que a los mencionados profesores se les reconozcan las remuneraciones, bonificaciones y asignaciones que les corresponda, de acuerdo a la dedicación y categoría para la cual han sido nombrados.

3º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Administración, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales, Comité de Inspección y Control, ADUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. **Mg. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRÍGUEZ**, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Secretaría General

 Mg. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRÍGUEZ
 Secretario General

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; OPLA; OAL, OCI;
 cc. OGA, OAGRA; OPER; UE; UR; CIC; ADUNAC; RE; e interesados.